PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UNAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE TUBÉRCULOS Y VERDURAS, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS

ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS. IITEM Nº 01: SUMINISTRO DE

TUBERCULOS E ITEM Nº 02: SUMINISTRO DE VERDURAS

Ruc/código : 10483249255 Fecha de envío : 07/03/2023

Nombre o Razón social : ESPINOZA MAIZ ERICK CRISTIAN Hora de envío : 20:28:51

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

RESPECTO A LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, SEÑALA EN LAS BASES: Copia del certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIGESA), ó copia del Certificado de Principios Generales de Higiene, emitido por el Ministerio de Salud.

LA CONSULTA ES SI EL COMITE DE SELECCION ADMITIRA COMO VALIDO EL CERTIFICADO EMITIDO POR UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA DIRESA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES, EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de promover el principio de libertad de concurrencia, y contar con pluralidad de postores en el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 003-2023-UNAS-primera convocatoria, se aclara al participante que el certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos, realizada por una empresa autorizada por la Dirección Regional de Salud (DIRESA), también será válido, para efectos de la acreditación del requisito de calificación, referente a la capacidad legal del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2 REQUIS, CALIF.

¿ Certif. o constan. de fumigación o desins. de los ambien. donde se expende y/o almacena los productos, realizado por una empresa autorizada por el Minist. de Salud (DIGESA), o empresa autorizada por la Dirección Regional de Salud (DIRESA), ó Certif. de Princ. Gener. de Higiene, emitido por el Minist. de Salud, vigente a la fecha de present.de propues. Acreditación ¿ Copia del certif. o constan. de fumigación o desins. de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos, realizado por una empresa autorizada por el Minist. de Salud (DIGESA), o empresa autorizada por la Dirección Regional de Salud (DIRESA), ó Certif. de Princ. Gener. de Higiene, emitido por Minis. Salud, vigente a la fecha de present. de propues.

Fecha de Impresión: 09/03/2023 04:45